



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
PARA ESTACIONAMIENTO
DE VEHÍCULOS EN VADO

AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA

SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS			D.N.I./C.I.F.
DOMICILIO			
DOMICILIO A EFECTO DE NOTIFICACIONES			
POBLACIÓN	C.P.	PROVINCIA	TELEFONO
REPRESENTANTE (SI PROCEDE)			
NOMBRE Y APELLIDOS		D.N.I.	
DOMICILIO			
POBLACIÓN	C.P.	PROVINCIA	TELEFONO

DATOS DEL VADO – ENTRADA DE VEHÍCULOS

SITUACIÓN: CALLE Y NÚMERO			
NÚMERO DE PLACA MUNICIPAL DE VADO			
VEHÍCULOS QUE ACCEDEN A LA COCHERA (MATRÍCULAS)		METROS RESERVADOS	

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE

<input type="checkbox"/> - LICENCIA DE VADO
<input type="checkbox"/> - ULTIMO RECIBO DE LA TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS
<input type="checkbox"/> - PERMISO DE CIRCULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS
<input type="checkbox"/> - OTROS (ESPECIFICAR):

(INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL DORSO DE ESTA SOLICITUD)

En base a los anteriores datos y documentos que acompaña, SOLICITA le sea concedida AUTORIZACIÓN para estacionar en el espacio reservado según la licencia aportada, obligándose al cumplimiento de lo establecido en las Ordenanzas Municipales que lo regulan.

Santaella,de.....de
El Solicitante (firma)

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA

INFORMACIÓN GENERAL

1º. DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD.

No se dará trámite a las solicitudes de Autorización para el estacionamiento de vehículos en vados particulares si no se completa el impreso correctamente y no se acompaña de los siguientes documentos exigidos:

- **Fotocopia del D.N.I.** del solicitante.
- **Plano o croquis**, donde se ubique claramente en la vía pública la entrada o vado para el que se solicita la autorización.
- **Fotocopia de la Licencia Municipal de Vado**, donde figure el número de placa de vado.
- **Fotocopia del último recibo de la Tasa por Entrada de Vehículos.**
- **Fotocopia de la Tarjeta de Circulación de los vehículos.**

2º. REGULACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN:

- **Ordenanza Municipal de Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y Seguridad Vial** (artículos 23,24 y 25), (B.O.P. n° 235, de 31 de diciembre de 2008).

- **Uso de las Tarjetas de Autorización:**

1ª.- La expedición de estas autorizaciones es gratuita, pudiendo ser revocadas en cualquier momento por razones de interés público. Se concederán previa comprobación de la Licencia Municipal de Vado y de estar al corriente en el pago de la Tasa correspondiente.

2ª.- No se autorizará el estacionamiento si la ubicación del vado, por las condiciones urbanísticas del emplazamiento o la anchura de la calle, no permiten el aparcamiento de vehículos.

3ª.- Se expedirán dos tarjetas de autorización si el espacio interior de la cochera es de una plaza de estacionamiento, y una autorización más por cada plaza adicional declarada.

4ª.- El titular de la autorización colocará la tarjeta o tarjetas que se le entreguen en el salpicadero o lugar visible del vehículo, a fin de facilitar la labor de control de los estacionamientos por la Policía Local.